



II Concurso Internacional de Canto

Un Futuro DEARTE

MEDINACELI (Soria)

_ Convocan _

Festival Ópera Medinaceli y Fundación DEARTE

Objetivos

- El Concurso Internacional de Canto Un Futuro DEARTE pretende apoyar a las nuevas generaciones de cantantes líricos y potenciar su carrera profesional.
- Fomentar y difundir la nueva creación operística española, mediante la inclusión de piezas obligadas de este repertorio en la interpretación de sus participantes.

Premios

Se otorgaran tres premios con las siguientes dotaciones económicas:

Primer Premio:	3.000 € (tres mil euros)
Segundo Premio:	2.000 € (dos mil euros)
Tercero Premio:	1.000 € (mil euros)

- > Los ganadores de los tres premios participaran en el recital de clausura del II Festival de Ópera Medinaceli, sábado 8 agosto de 2015.
- > El ganador del Primer Premio participará en un recital en el Otoño Musical Soriano Edición 2015.
- > Los tres premiados, junto con la aceptación del premio, adquieren el compromiso de protagonizar un recital en la III Edición del Festival Ópera Medinaceli, en agosto de 2016.

La Segunda Edición del Concurso de Canto Un Futuro DEARTE, se registrá por las siguientes bases:

Bases

Primera

El Concurso de Canto Un Futuro DEARTE está abierto a todos los cantantes, sin distinción de nacionalidad, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, cumplidos ambos en el año 2015. No se concederá ninguna excepción en el límite de edad.

Segunda

Cuota de Inscripción

La cuota de inscripción en esta segunda edición será de 50 euros y se abonarán en la cuenta de la Fundación DEARTE a favor del Festival Ópera Medinaceli.

CC. 3017 0240 86 2204570523

IBAN ES62 3017 0240 8622 0457 0523



Tercera

Inscripciones

1.- Se realizarán mediante la cumplimentación y envío online del Formulario de Inscripción a la dirección: dearte@dearte.info

Con el asunto: INSCRIPCIÓN + NOMBRE y APELLIDO

(El formulario de inscripción aparece en la web www.dearte.info, en el perfil de Facebook de la Fundación DEARTE y en Twitter)

Se remitirá adjunta en el mismo correo la siguiente documentación:

- > Copia del documento de identidad o pasaporte del concursante o documento oficial en el que se constate la edad y nacionalidad del mismo.
- > Breve currículum del concursante.
- > Fotografía reciente.
- > Resguardo del abono de la inscripción.
- > Especificar su tipo de voz: Soprano, Mezzosoprano, Contralto, Contratenor, Tenor, Barítono o Bajo.
- > Programa de obras a interpretar.

2.- Programa de obras a interpretar:

Se realizará una preselección mediante escucha online de cara a la participación en la **Semifinal** presencial en la **Escuela Superior de Canto de Madrid**.

Cada concursante deberá presentar para dicha preselección un programa con tres obras:

- > Opera: dos arias
- > Zarzuela: una romanza

Es fundamental que la calidad de estos fragmentos, ya sea en audio o en video, permita la correcta escucha de los mismos, pudiendo desecharse los que no cumplan esta condición.

Estas obras se enviarán online, mediante:

- > Enlaces de Youtube o Vimeo (preferentemente)
- > Archivos en formato .mp3

A la dirección:

dearte@dearte.info

Con el asunto: PRESELECCIÓN - NOMBRE y APELLIDO

3.- El plazo de inscripción finaliza el día 31 de mayo de 2015 a las 24:00 horas.

4.- A aquellas inscripciones que sean formuladas y les falte alguno de los documentos a presentar, que figuran reseñados en el anteriormente citado punto 1 de esta base, se les concederá el plazo de cinco días naturales a fin de que actúen en consecuencia con lo que se les solicita. Expirado el plazo dado, las inscripciones que no hayan aportado la documentación requerida no serán tenidas en cuenta, procediendo a su desestimación y comunicado al/la interesado/a.

5.- A los/las candidatos/as preseleccionados/as se les enviará con anterioridad al día 12 de junio de 2015 un comunicado en el que se indique su admisión y participación en la Semifinal presencial que se celebrará en la Escuela Superior de Canto de Madrid.

Cuarta

Eliminatoria

La Semifinal será presencial y se celebrará en la Escuela Superior de Canto de Madrid, calle San Bernardo 44 - 28015 Madrid, los Días, lunes 29 y martes 30 de junio desde las 17 a las 20 horas.

La Semifinal consistirá en la interpretación de tres obras en total, dos arias de ópera y una romanza de zarzuela:

- > Dos de esas tres obras, obligatoriamente, deberán corresponderse con alguna de las incluidas en el programa remitido para la preselección.

- > La tercera aria o romanza no deberá estar incluida en el programa de preselección, permitiéndose la elección libre por parte del/la concursante, previa comunicación al Jurado antes del 20 de junio.

La Final Absoluta se celebrará con público, en sesión única ante jurado, el domingo 19 de julio de 2015 a las 17:00 horas, en la Sede Principal del Concurso de Canto Un Futuro DEARTE, ubicado en:

Palacio Ducal de Medinaceli
Plaza Mayor, 4
Medinaceli
Soria

La Final Absoluta consistirá en la interpretación de dos arias de ópera y una romanza de zarzuela:

- > Sólo una de ellas deberá corresponder obligatoriamente a alguna de las incluidas en el programa remitido para la preselección.
- > La segunda y tercera aria o romanza no necesariamente corresponderá a las incluidas en el programa de preselección o semifinal, permitiéndose la elección libre por parte del/la concursante, que será oportunamente comunicado al Jurado antes del 11 de julio.
- > Los seleccionados para las pruebas finales deberán interpretar un aria de ópera española designada, indicada y facilitada por la organización.

Quinta

Condiciones de Interpretación

- > Las arias o romanzas de obra a interpretar contarán con acompañamiento a piano, que será proporcionado por la organización del concurso.
- > Los/las concursantes deberán estar provistos de las partituras de canto y piano, correspondientes al programa de obras a interpretar que han presentado y han sido aceptadas por la organización del Concurso.
- > La organización del Concurso pondrá un pianista oficial acompañante a disposición de cada uno de los/as concursantes, los que tendrán derecho a un ensayo antes de cada prueba. Los concursantes ensayarán según el orden de actuación ante el Jurado, sorteado anteriormente. No obstante, el/la concursante que así lo estime podrá acudir acompañado/a de su propio pianista.
- > Los ensayos para actuar en la pruebas Semifinal y Final Absoluta tendrá una duración máxima de 20 minutos, por sesión y su programación será oportunamente comunicada a los/as concursantes.
- > Las obras serán cantadas en su idioma original y de memoria, no admitiéndose las transposiciones de tonalidad. Aquellas arias de ópera que lleven recitativo y caballetta se deberán presentar íntegramente; no obstante, el Jurado se reserva el derecho de poder limitar la interpretación de la misma.
- > La organización del Concurso se reserva el derecho de rechazar aquellos programas que, a su juicio, no tengan el suficiente nivel musical.

Sesta

Jurado

La organización del Concurso de Canto Un Futuro DEARTE designará un Jurado encargado de evaluar y juzgar las actuaciones de los/as concursantes, que estará constituido por personalidades de prestigio en el ámbito de la lírica, cuyas decisiones serán inapelables.

Séptima

Entrega de Premios

La asistencia de los/las galardonados/as a la entrega de los diferentes premios será obligatoria. La no asistencia al reparto de galardones supone la renuncia al premio obtenido por parte del/la concursante.

Octava

Modificaciones

La organización del Concurso de Canto Un Futuro DEARTE se reserva el derecho de poder efectuar las modificaciones que estime oportunas en las bases del concurso, en el sistema de realización de las pruebas, así como de cualquier otro orden.

Novena

Derechos de Explotación

Los/las concursantes autorizan toda fijación sonora o audiovisual, de sus interpretaciones a favor de la Fundación DeArte, que como productora de las mismas, dispondrá de cuantos derechos de explotación tanto de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación, puedan existir sobre las mismas y ello de un modo exclusivo, sin limitación temporal ni territorial alguna, y por cuantos medios sean existentes y conocidos en la actualidad, todo ello sin perjuicio de los derechos irrenunciables, tanto morales, como de remuneración equitativa, puedan corresponder a los concursantes-intérpretes, sin ninguna otra compensación patrimonial o retribución, entendiéndose firmada junto a su inscripción la presente autorización.

Décima

Aceptación de las Bases

La inscripción del/la concursante en el Concurso de Canto Un Futuro DEARTE supone, por su parte, la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado.

En Medinaceli, a 12 de enero de 2015



Ayuntamiento de Medinaceli



FUNDACIÓN CASA DUCAL DE MEDINACELI

